



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 162

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/11/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2016 00241 03	Ejecutivo	MARLON ALFONSO CORREA MONTENEGRO	ECOPETROL S.A.	Auto de Tramite Se accede a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante y en consecuencia, se ordena hacer entrega de la suma de \$35.406.759 al demandante MARLON ALFONSO CORREA MONTENEGRO, en la modalidad de abono a cuenta al producto bancario, cuenta de ahorros fijo diario No. 0570046170307881, BANCO DAVIVIENDA.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2017 00123 02	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A	MAUREN YOLANDA CASTRO PAEZ	Auto de Tramite Se ordena que, por la secretaria del Despacho, se libre comunicación con destino a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES) y a la EPS SANITAS SAS, para que remita con destino al proceso respuesta al derecho de petición, con el fin de lograr información relacionada con la materialización de medidas cautelares.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2018 00038 02	Ejecutivo	MARIEN YOLANDA CORREA CORREDOR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Modifica Liquidación del Crédito	20/11/2023		
68001 31 05 003 2018 00038 02	Ejecutivo	MARIEN YOLANDA CORREA CORREDOR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto niega medidas cautelares No se reconoce personería jurídica hasta tanto no se aporte el mandato jurídico conferido por la administradora de pensiones a la ORGANIZACIÓN JURIDICA Y EMPRESARIAL MV S.A.S.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2018 00218 02	Ejecutivo	GLORIA ESTHER CHARRY NARVAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto niega medidas cautelares	20/11/2023		
68001 31 05 003 2018 00279 00	Ordinario	ORLANDO FIGUEROA ARAQUE	LUIS MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ	Auto que Aprueba Costas	20/11/2023		
68001 31 05 003 2019 00468 02	Ejecutivo	OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA (1)	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL SA	Auto de Tramite SUSPENDER el presente proceso partir del día siguiente a la notificación del presente proveído y hasta el día 17 de diciembre de 2.023, por las razones expuestas.	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00588 01	Ejecutivo	ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS	EDUARDO PEREZ PINEDA	Auto niega medidas cautelares	20/11/2023		
68001 31 05 003 2020 00009 02	Ejecutivo	LUZ MARITZA SERRANO CACERES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00PM), para celebrar la AUDIENCIA PUBLICA de la que trata el artículo 372 del C.G.P.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2020 00185 02	Ejecutivo	MARINA QUINTERO ESCOBAR	COLFONDOS SA	Auto resuelve renuncia poder Acéptese la renuncia al poder que hace la firma ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S. A. S. y a su vez a la Dra. MAYORIS SÁNCHEZ GALINDEZ portadora de la T.P. del Dr. CARLOS GUSTAVO GARCÍA MÉNDEZ apoderado judicial del demandado COLFONDOS S.A.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2020 00185 02	Ejecutivo	MARINA QUINTERO ESCOBAR	COLFONDOS SA	Auto Pone en Conocimiento Auto de fecha 19 de mayo de 2.013 donde se negó la entrega del título judicial que se encuentra a disposición de éste Juzgado y en favor del presente proceso, tal como consta en el expediente digital denominado 019AutoNiegaEntregaTítulo.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2020 00315 00	Ordinario	LUZ HERMENDY GUTIERREZ GONZALEZ	PORVENIR S.A.	Auto Requiere Apoderado Del demandante, para que aclare si con el aparte de -Manifestaciones Previas a la Contestación- pretende algún acto procesal dado que lo dicho corresponde a menas suposiciones, de no ser así se proceda a retirar tal aparte del escrito de subsanación de contestación de demanda de reconvención.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2021 00013 02	Ejecutivo	CARLOS ARTURO CARREÑO VILLAMIZAR	PORVENIR SA	Auto Ordena Entrega de Titulo Cumplido lo anterior, archívese el expediente, previa anotación en el Software Justicia XXI.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2021 00041 00	Ordinario	HUMBERTO SANCHEZ MARTINEZ	MARIA PAULA APARICIO GARZON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento de la que trata el artículo 80 del C. P. T. y S. S., el jueves catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023) a la una de la tarde (1:00 p.m.).	20/11/2023		
68001 31 05 003 2021 00083 00	Ordinario	OSCAR ARAQUE URIBE	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00282 00	Ordinario	GRACIELA CRUZ DE ALVAREZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER SECRETARIA FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE SANTANDER	Auto que Aprueba Costas	20/11/2023		
68001 31 05 003 2022 00103 00	Ordinario	NOEL DE JESUS MARTINEZ VASQUEZ	PROTECCION SA	Auto que Aprueba Costas	20/11/2023		
68001 31 05 003 2022 00252 00	Ordinario	SANDRA MILENA MARIN MORENO	ADRIANA AYDEE MANTILLA DURAN	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la demandada ADRIANA AYDEE MANTILLA DURÁN en calidad de NOTARIA PRIMERA DE PIEDECUESTA. FIJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (1:00 p.m.) del día DIECISIETE (17) de ENERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), para la práctica de la audiencia de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2023 00010 00	Ordinario	JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION ASOCIADAS SAS UNICA SAS	Auto Requiere Apoderado Del demandante, para que aporte nueva dirección electrónica de notificación judicial del demandado INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVÍAS-, para proceder a su notificación.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2023 00039 00	Ordinario	JOSE ANGEL MANOSALVA CONDE	JAIRO SANABRIA CARRILLO	Auto Nombra Curador Ad - Litem Para el demandado JAIRO SANABRIA CARRILLO.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2023 00115 00	Ordinario	CHRISTIAN JULIAN BARRERO PASOS	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A. FIJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (1:00 p.m.) del día VEINTITRÉS (23) de ENERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), para la práctica de la audiencia de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2023 00124 00	Ordinario	LUIS ANTONIO PULIDO DUARTE	COLPENSIONES	Auto admite demanda	20/11/2023		
68001 31 05 003 2023 00136 00	Ordinario	MICHELL JOMARA RODRIGUEZ MORENO	JAIRO BUENO	Auto Rechaza Demanda	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00141 00	Ordinario	ALFONSO DE JESUS VIASUS ROJAS	PROTECCION SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIA PROTECCION S.A. TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte de la demandada SKANDIA ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte de la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIA PORVENIR S.A. ACEPTAR el llamamiento en garantía contra MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., formulado por el apoderado judicial de la parte demandada SKANDIA ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A., y se ordena citar los representantes legales o quien haga sus veces, para notificarles el presente auto, concediéndoles diez (10) días hábiles para que intervengan en el proceso conforme a lo expuesto.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2023 00141 00	Ordinario	ALFONSO DE JESUS VIASUS ROJAS	PROTECCION SA	Auto resuelve renuncia poder Acéptese la renuncia al poder que hace la firma ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S. A. S. y a su vez a la Dra. MAYORIS SÁNCHEZ GALINDEZ portadora de la T.P. 234.668 del C.S. de la J.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2023 00154 00	Ordinario	YULIETH ESTHER NUÑEZ ARREGOCES	PORVENIR SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIA PORVENIR S.A. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.) del día VEINTICINCO (25) de ENERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), para la práctica de las audiencias de las que trata los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00154 00	Ordinario	YULIETH ESTHER NUÑEZ ARREGOCES	PORVENIR SA	Auto resuelve renuncia poder Acéptese la renuncia al poder que hace la firma ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S. A. S. y a su vez a la Dra. MAYORIS SÁNCHEZ GALINDEZ portadora de la T.P. 234.668 del C.S. de la J.	20/11/2023		
68001 31 05 003 2023 00159 00	Ordinario	EDUVIGES QUINTERO SERRANO	ROSMIRA HERNANDEZ LOPEZ	Auto inadmite demanda	20/11/2023		
68001 31 05 003 2023 00285 00	Ordinario	SERAFIN FLOREZ HERNANDEZ	AGROINVERSIONES TM SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE la hora de la OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) DEL DÍA MARTES, VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	20/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO